



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La escritura de cuentos en las aulas de todas las escuelas primarias es una práctica frecuente que fomenta el desarrollo de la imaginación y el lenguaje de los niños, quienes muchas veces se sienten identificados con los personajes y sus aventuras, razón que los motiva a leer y escribir mas.

Sin duda alguna docentes y alumnos del turno tarde de la Escuela Hogar Primaria n° 268 de El Bolsón, fueron más allá de la sencilla estructura del cuento conformada por Introducción, nudo y desenlace y decidieron, a partir de la propuesta de una editorial, publicar un libro de cuentos escrito por los alumnos.

Con el firme propósito de motivar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos, de enseñar el valor de una producción propia compartiendo un proyecto en común con los distintos cursos y vivenciar los pasos propios del proceso creativo; se llevó a delante este proyecto que hoy es una realidad plasmada en los libros ya impresos.

Cabe destacar que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a través del área de Educación Rural, tomo conocimiento inmediato del proyecto y manifestaron su beneplácito junto a las correspondientes felicitaciones a la escuela, alentándolos a que continúen promoviendo la educación artística y difundiendo el trabajo de los alumnos.

El "Club de Cuentos de la Escuela Hogar" es una recopilación de más de 40 cuentos, en cuales se encontraran relatos de animales, de ciencia ficción, de misterio y camperos, clásicos, poesías y muchas ilustraciones que aportaron alumnos de primero hasta séptimo grado.

Considero a este proyecto como una oportunidad de destacar la labor de docentes y alumnos de la Escuela Hogar n° 268 ya que a través de iniciativas como estas, nuestros hijos aprenden, aparte de redactar cuentos, a tener valores y principios para trabajar en equipo, encontrando consensos en la diversidad de criterios y en la búsqueda de trascender las paredes del aula, notando que el esfuerzo colectivo tiene sus frutos y que los limites no existen en la imaginación de un niño.

Por ello:

Autor: Rubén Alfredo Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo y cultural al libro "Club de cuentos de la Escuela Hogar", obra surgida del proyecto "El libro de cuentos de los chicos" que agrupa el esfuerzo de alumnos y docentes del turno tarde de la Escuela Hogar n° 268 de la ciudad de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.